

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

21 de noviembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.-

Muy buenas tardes a todos nuestros diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Agua que se encuentran aquí presentes.

Vamos a dar inicio a esta reunión, a la primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa.

Siendo las 13:15 horas, iniciamos ya con los trabajos, solicito al diputado Secretario proceda pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, presente; diputada Dione Anguiano Flores, presente; diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, presente; diputada Ernestina Godoy Ramos, presente, y el de la voz.

Diputado Presidente, existe quórum con 5 integrantes de un total de 9 de la Comisión. Existe quórum, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En este momento también se está incorporando a la reunión de trabajo el diputado Efraín Morales, integrante de la Comisión.

Se abre la sesión.

Antes de solicitar a la Secretaría se dé lectura del mismo, quiero hacer del conocimiento a todos los diputados de esta Comisión, que la licenciada Marina Martínez Romero, será la Secretaria Técnica de esta Comisión y está al servicio de todas y todos ustedes para el apoyo que requieran.

El orden del día ha sido distribuido por la Secretaría Técnica, por lo que ha informado de los asuntos que integran la agenda del día de hoy. Le solicito al diputado Secretario, dé lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura del orden del día.

Primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 21 de noviembre de 2012, encontrándonos en la sala de juntas "Benita Galeana" de este Recinto Legislativo.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.
- 4.- Presentación de la propuesta de plan de trabajo de la Comisión.
- 5.- Entrega del documento que contiene las observaciones formuladas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respecto del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, aprobado por la V Legislatura.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasando al tercer punto del orden del día, se pone a consideración el acta de instalación para aquellos que quieran hacer alguna observación.

Solicito al diputado Secretario, pregunte a las diputadas y diputados en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta, toda vez que esta fue entregada con anterioridad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito al diputado Secretario pregunta a las y los presentes si es de aprobarse el acta de la primera sesión de instalación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados si es de aprobarse el acta de la primera sesión. Por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, señor diputado Secretario. Precisamos que la primera acta es la de instalación, porque hoy estamos en la primera sesión.

Le solicito a la Secretaría continúe por favor con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y discusión del programa de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Antes que nada, el programa de trabajo es un programa que contiene un diagnóstico que fue elaborado en la Secretaría Técnica con todos los elementos que han puesto a consideración incluso los expertos que acudieron en la sesión de instalación, trae un marco conceptual, unas líneas de acción y los objetivos que están referidos básicamente en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, no traen un cronograma y evidentemente está puesto a su consideración para las observaciones porque en definitiva hoy no lo vamos a aprobar sino

simplemente estamos sometiéndolo a su análisis para que también puedan contribuir los diputados integrantes de esta Comisión con los elementos que sean necesarios.

En todo caso, por supuesto vamos a recibir las observaciones por escrito, pero pues hoy que es la primera sesión lo ponemos a su consideración para que ustedes hagan la revisión del mismo.

Sobre el tema, pues esperaríamos que en la próxima sesión que seguramente va a ser en diciembre, podamos recibir en el lapso de estos tiempos las observaciones para que en diciembre podamos aprobarlo. Esa sería la consideración hacia todos nuestros diputados integrantes de esta Comisión.

En todo caso, le pido al diputado Secretario que siga con el siguiente punto del orden del día, ya que agotamos el anterior a partir de la lógica que entregamos los programas trabajo a todos los diputados integrantes.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. Hacemos mención que el diputado Rubén Escamilla Salinas entregó por escrito su dispensa de asistencia a esta reunión de la Comisión por tener con anterioridad agendado otro tema en su agenda. Por lo tanto, para que quede asentado en el acta.

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y discusión sobre las observaciones formuladas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal respecto del decreto por el que se reforman y adicional diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal aprobado por la V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En este punto queremos hacer la siguiente observación. El día 25 de septiembre se formuló el escrito que el Presidente de la Mesa Directiva comunicaba sobre las observaciones que hizo la Jefatura de Gobierno en el sentido de la iniciativa que se mandó para su publicación, iniciativa de reformas sobre varios artículos de la Ley de Aguas de la Ciudad de México, y no fue posible entregar a la Comisión ya que la Comisión se instaló en una fecha posterior, todavía no estábamos reconocidos jurídicamente.

Después, el día 17 de octubre se entregó estas observaciones de la Jefatura de Gobierno y evidentemente nosotros queremos poner a su consideración la

siguiente información. Nosotros recibimos las observaciones pero consideramos que en esta sesión no era todavía óptimo discutir y dictaminar nuevamente sobre las observaciones que hizo la Jefatura de Gobierno, sobre todo porque en términos de la cronología que está señalada en la reforma constitucional de la Ley de Aguas Nacionales, se estableció que febrero es el plazo para actualizar la reforma de la Ley Nacional de Aguas con la reforma que hagamos en la Ciudad de México.

Sobre el particular, me parecería que tendríamos que hacer un esfuerzo por conciliar las observaciones que hace la Jefatura de Gobierno, nos hace una serie de recomendaciones, por ejemplo sobre la cuestión de que el Consejo del Agua sobre la participación del agua va a incrementarse a 29 miembros, que ellos consideran que es inoperante, sobre que tenemos que estar literalmente a lo que dice la reforma y no agregar otros elementos como agua potable y otras cosas que vienen señalando de carácter técnico y financiero, que no se señala el número determinado de los habitantes de las delegaciones para la distribución equitativa del agua porque no es un criterio técnico.

Sobre el tema que hace alusión las observaciones del Jefe de Gobierno, en relación a que somos redundantes en el dictamen que presentamos porque ya viene señalado en los artículos, creo que es algo que nosotros tenemos que trabajar, tender un puente de comunicación con el gobierno y tratar de conciliar las posiciones, porque si dictaminamos y la mandamos puede ser que igual otra vez las regresen observadas.

Yo por eso pongo a su consideración, entrego en este acto la información que me fue entregada por la Mesa Directiva, las observaciones que hace la Jefatura de Gobierno, por supuesto el dictamen que se aprobó en la V Legislatura y por supuesto también se debe contrastar con el proyecto original de la iniciativa.

En ese sentido, creo que si hacemos un esfuerzo por trabajar con el gobierno tenemos de entrada 90 días porque a partir de mañana se va a solicitar una prórroga de 90 días para poder dictaminar sobre este tema, y ese sería el tiempo que empataría necesariamente con la adecuación de la reforma constitucional, son tres meses para adecuar la reforma constitucional con la Ley de Aguas y son tres meses en los que podemos trabajar con el Gobierno de la Ciudad para conciliar las posiciones de carácter técnico, financiero o

social o de los conceptos sobre el derecho humano del agua, que no viene referido en las observaciones que nos hace la Jefatura de Gobierno, para tener una posición conciliada con el Gobierno de la Ciudad y con la Asamblea Legislativa, y podemos tener un dictamen único si hay la voluntad y el trabajo necesario.

Por eso yo pongo a su consideración esta situación, están en su poder ya las observaciones y yo así dejaría señalado el punto para que se establezca una mesa de trabajo con el gobierno, podamos conciliar las posiciones y finalmente tener un dictamen consensuado con todas las partes que involucran el tema de la reforma constitucional y de la iniciativa que propiamente en la V Legislatura se presentó.

Sobre este tema quisiera poner a su consideración este acuerdo, y sobre todo si alguien tiene que hacer alguna observación sobre las propias observaciones de la Jefatura de Gobierno.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Gracias, Presidente.

A mí me parece importante que sí le demos celeridad al análisis que tenemos que estar haciendo de las posibles modificaciones, porque en tanto nosotros estamos discutiendo, estamos repensando, hay muchísima gente, qué tengo que decirles a ustedes de la gente de Iztapalapa, que tiene un grave problema de escasez de agua.

Yo creo que las observaciones que en general nos hace el gobierno son atendibles en mucho en cuanto a cuestiones técnicas, pero que también esta Asamblea, esta Legislatura deberá de tener toda la autonomía para poder dictaminar algo que es de beneficio de la gente, entendiendo que muchas de las observaciones tienen que ver con cuestiones de carácter financiero, pero que es necesario que se establezca en ley muchas de las cosas que la anterior Legislatura ya había discutido para que de esa manera se pueda considerar por parte de esta VI Legislatura la posibilidad de incluir ya en el presupuesto que vamos a discutir próximamente para que sea ejercido para el ejercicio fiscal del año 2013.

Entendiendo que el problema del agua es un problema que no vamos a poder resolver desde la Asamblea Legislativa ni vamos a poder dar la cantidad de

recurso suficiente, pero sí que pudieran estar ya encaminados a ir resolviendo lo más que podamos. Me parece que es importante que pudiera resolverse ya en este año para que se incluya en el presupuesto del año que entra.

Por otro lado, yo sí el entrego de una vez las observaciones que hicimos de las observaciones que hizo el Jefe de Gobierno a la ley que había aprobado la V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Ernestina. ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la palabra?

El diputado Efraín.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia, Presidente.

Quisiera yo hacer una observación. A mí me gustaría mucho que pudiéramos nosotros conocer a detalle este documento que nos están entregando, pero también poderlo estudiar y que a partir de estos se pueda establecer un calendario, un cronograma acerca de los puntos que tenemos que discutir para con el gobierno.

Si bien es cierto lo que dice la diputada Ernestina Godoy, con respecto a que no se va a resolver aquí el problema, porque además yo identifico que el problema del agua es un problema que tiene que ser abordado con una visión de Estado, donde tenemos que participar muchos, también es cierto que entre más coordinación exista entre esta Asamblea Legislativa y el gobierno, se puede tener un mejor producto legislativo para la Ciudad, sobre todo en lo que tiene que ver con materia presupuestal que ese es el tema fundamental para nosotros.

Entonces me parecería, y es propuesta, muy importante que pudiéramos entablar de inmediato comunicación con el gobierno a fin de poder establecer una mesa de trabajo que aborde temas sobre todo de carácter técnico y presupuestal en donde podamos contrastar las diferencias que se puedan tener e ir buscando cerrar acuerdos de cara ya al tema de la aprobación del presupuesto, que estamos a unos días de que se dé y que sin duda es importante que ya tengamos un calendario establecido para que podamos proponer digamos ya de manera muy precisa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Efraín. Diputada Dione Anguiano.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Primero pregunta. Aquí estoy viendo en los documentos que hay una invitación para el viernes 23 con Sistema de Aguas, es una invitación, pregunto si es así, porque podríamos contactar esto que dicen los diputados, lo podríamos manejar en este tenor, que el día viernes 23 uno de los puntos con el Secretario, con Comisión de Aguas pueda ser esta parte de las observaciones, ya con lo que está entregando la diputada Ernestina, con lo que llevaremos cada uno de nosotros, pero sobre todo también el preguntarle a Ramón Aguirre cuál es su visión en torno a estas aclaraciones que está haciendo el Jefe de Gobierno.

Entonces me parece que puede ser uno de los puntos para establecer efectivamente un mecanismo para el asunto del presupuesto y no tomemos decisiones unilaterales, sino que pueda ser uno de los puntos de esta agenda.

Sé que está en asuntos generales, pero sí propongo que en ese punto se pueda ver ya y de ahí partir para hacer una agenda, lo que dice el diputado Efraín, o días en específico o poder dar solución a lo que nos está mandando el pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Dione Anguiano. En uso de la palabra el diputado Jorge Zepeda.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Retomando lo que la diputada Ernestina comenta, creo que sí es prioritario atender de forma inmediata y creo que ahí la Comisión tiene toda la disposición por la premura, por el servicio que se da a través a los domicilios de los ciudadanos, creo que es muy importante darle esa premura de atención, inclusive sabemos que muchos de nosotros tenemos otras Comisiones, tenemos otros asuntos a tratar, pero creo que el servicio del agua es primordial, es fundamental, estamos hablando de un derecho humano y creo que sí se requiere la atención inmediata.

Es muy importante precisamente coordinar con la Jefatura de Gobierno ese intercambio de información, para evitar lo que decía usted Presidente, que después vuelvan a rechazar sus observaciones.

Creo que la importancia de la reunión del viernes con el Secretario es fundamental, pero sí considero nuevamente que es darle prioridad en materia presupuestal y en materia de las observaciones que se tienen referente a esas propuestas que maneja el Jefe de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jorge Zepeda. Sí, efectivamente, o sea lo que nosotros estamos planteando es una ruta y en esa ruta pasa por varias aristas. Lo que planteaba el diputado Efraín sobre el documento es un tema que vamos a tratar el viernes con el ingeniero Ramón, pero ahorita el tema que estamos discutiendo es el tema de las observaciones que hizo el Jefe de Gobierno a la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas de la Ciudad de México.

En ese sentido yo les quiero comentar que las observaciones son sobre 5 Artículos y bueno yo en este momento voy a hacerles la propuesta de la ruta crítica.

Yo diría que podríamos tener las observaciones en 15 días, es decir como por ahí del 6 de diciembre que podamos tener ya una propuesta unificada cuando menos de la Comisión sobre las observaciones que hizo, sobre estos 5 Artículos, que trabajemos pues primero haciéndolas entregar por escrito y luego plantear una reunión de asesores para que se vayan pues empatando los conceptos para que salgamos con una posición única hacia la Jefatura de Gobierno.

Después del 5 de diciembre podemos sesionar precisamente para poder hacer una propuesta, es una propuesta nada más de la unificación de los criterios sobre las observaciones. Después de eso ya iríamos a la reunión con la Jefatura de Gobierno, porque efectivamente el viernes vamos a ver a Ramón, al ingeniero Ramón Aguirre, pero él hizo observaciones de carácter técnico, no todas las observaciones son de él, algunas vienen de la Consejería Jurídica y entonces pues es un espectro más amplio el asunto de la discusión de la iniciativa, de las observaciones.

Podemos plantearle por ejemplo, él hace una observación en el sentido de que no se pueden establecer en el criterio de distribución equitativa del agua un número determinado de habitantes por jurisdicción territorial, por delegación,

porque se refiere a un concepto del gasto y entonces es lo que nos tiene que explicar él a qué se refiere con eso.

La distribución equitativa es volumetría, número determinado de litros de agua para la Ciudad y cuánto le toca a cada habitante, pero eso depende también de muchos criterios técnicos.

Pero entonces para no entrar en esta discusión, yo por eso digo podemos acordar aquí en la Comisión 15 días para las observaciones, son 5 Artículos nada más, remitirlas y proponer una fecha de reunión con los asesores para que ya se establezca un criterio unificado de la Comisión y después partir a la reunión de la mesa de trabajo, sí tenemos 90 días pero no queremos agotarlos, queremos ya ver si para finales de diciembre tenemos una propuesta consensuada con el gobierno y entonces ya ahora sí probablemente en enero dictaminar una propuesta final pues ya para aprobar las reformas, que las vamos a mandar y que sabemos que se van a publicar porque están consensuadas con el gobierno. Esa sería la idea y no llegar al último extremo que es febrero que es donde se supone que tenemos que actualizar el concepto constitucional de la reforma que habla del derecho humano del agua con la Ley de Aguas de la Ciudad de México.

Esa es la ruta que proponemos, no sé si estén de acuerdo en los plazos sobre todo y ahorita en asuntos generales vamos a decir ya lo del tema de la reunión del viernes.

Entonces preguntaría a los diputados si están de acuerdo con el plazo. Sí, están de acuerdo. Muy bien.

En ese sentido pues dejamos entonces a su consideración las observaciones y esperamos que remitan sus comentarios a la secretaría técnica y que a partir de que se venza este plazo se haga la reunión de los asesores.

Sigamos con el orden del día, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. El último punto de la orden del día son asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, ya lo agotamos, pero nada más vamos a darle la formalidad. El ingeniero Ramón se ofreció a entregar un documento

que es el programa a visión a 20 años sobre el agua, nosotros se los hicimos pedir por escrito, nos contestó el día 24 de octubre, nos lo remitió, se los estamos entregando en este momento a todos los diputados, es el documento programa de gestión integral de recursos hídricos, visión 20 años.

En este momento se los estamos entregando y ahí mismo en el oficio le solicito la reunión de trabajo y él me dice que a partir del 2 de noviembre, adelante. Entonces se acordó con él que fuera este viernes a las 11 de la mañana en sus oficinas allá en Nezahualcóyotl y bueno los invitamos para que discutamos sobre el tema del programa y algunos aspectos más que ustedes quieran tocar ahí con él, nos invita a todos los diputados de la Comisión y bueno pues eso sería básicamente lo que tengo que informarles.

Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- No habiendo más asuntos que atender en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos los asistentes.

